B. Exposición informativa del Presidente de la Unión Africana

Actuaciones iniciales

Deliberaciones de 31 de mayo de 2006 (5448ª sesión)

En su 5448ª sesión, celebrada el 31 de mayo de 2006, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Presidente de la Unión Africana (Congo)[6].

En su exposición, el Presidente señaló que, a la luz del informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África[7], la colaboración que se había establecido entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se basaba en una visión que determinaba claramente que no podía haber paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz. Recalcó que, en la medida en que la paz y la seguridad internacionales estaban estrechamente vinculadas, el Consejo de Seguridad y la Unión Africana debían tratar apropiadamente las cuestiones del desarrollo económico y social, la eliminación de la pobreza, la reconciliación nacional, la buena gobernanza y la justicia social, entre otras cosas. Indicó que la creación en el seno de la Unión Africana del mecanismo de examen entre los propios países africanos respondía a esa conciencia de la necesidad de tener en cuenta el aspecto multidimensional de los conflictos en África. Acogió con satisfacción la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, dado que la Unión Africana pedía que en el manejo de situaciones posteriores a los conflictos en Angola, Burundi, Guinea Bissau, Liberia y Sierra Leona se brindara un apoyo internacional sostenido y prolongado a fin de evitar una recaída o un retroceso. Celebró la aprobación de la resolución sobre el fortalecimiento de la eficacia del papel del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos, en particular en África[8], y subrayó que la Unión Africana contaba ya con herramientas adecuadas para poner en marcha la asociación, en particular el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Pacto de la Unión Africana de No Agresión y Defensa Común. Por último, el Presidente recalcó la voluntad común de poner fin a las situaciones intolerables que seguían haciendo estragos en África, para lo cual había que aprovechar de la mejor manera posible los medios que ofrecía la cooperación internacional, en particular en el marco de la asociación que se había establecido entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana[9].

Inmediatamente después de la exposición informativa, en la 5449ª sesión, celebrada a puerta cerrada, los miembros del Consejo y el Presidente de la Unión Africana mantuvieron un constructivo intercambio de opiniones.

[6] El Congo fue representado por su Presidente y la República Unida de Tanzanía fue representada por su Primer Ministro.

[7] S/1998/318.

[8] Resolución 1625 (2005).

[9] S/PV.5448, págs. 2 y 3.

19. Presentación de información por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa de Uganda

Actuaciones iniciales

Deliberaciones de 19 de abril del 2006 (sesiones 5415ª y 5416ª)

En su 5415ª sesión, celebrada el 19 de abril de 2006, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “Presentación de información por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa de Uganda”. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa de Uganda.